



**Honorable Cámara
de Diputados**

V Reunión

5° Sesión Ordinaria

6 de abril de 2016

Versión Taquigráfica

AUTORIDADES DE LA SESIÓN

Presidencia: de su titular, Dr. Pedro Gerardo Cassani.

Secretaría: de su titular, Dra. Evelyn Karsten.

Prosecretaría: de su titular, Dr. Oscar Peroni

DIPUTADOS PRESENTES

ACEVEDO, César Víctor
ALFONZO, Raúl Omar Darío
BARRIONUEVO, Martín Miguel
BESTARD, Analía Itatí
CALVI, Lucila Geraldine
CASSANI, Pedro Gerardo
CORDERO HOLTZ, Mario Emilio
CHAÍN, Marcelo Eduardo
FERNÁNDEZ AFFUR, Juan José
GARCÍA, Oscar Armando
GIRAUD CABRAL, María
LOCATELLI, Alicia Beatriz
LÓPEZ, Héctor María
MEIXNER, José Ernesto
MEZA, Víctor Américo
MOLINA, Jorge Luis
MORAY, Griselda Anahí
MÓRTOLA, José Horacio
PARODI, Norberto Pompeyo
ROMERO, Vicente Ramón
SÁEZ, Lautaro Javier
SALVARREDY, Miguel Ángel
TASSANO, Eduardo Adolfo
VASSEL, José Lisandro
YAGUEDDÚ, Mercedes Itatí
YARDÍN, Ceferino Alberto
YUNG, Raúl Omar

DIPUTADOS AUSENTES CON AVISO

GAYA, Gustavo Adán
VISCHI, Laura Cristina

DIPUTADA AUSENTE SIN AVISO

MANCINI, María Eugenia

SUMARIO

V REUNIÓN – 5° SESIÓN ORDINARIA

6 de abril de 2016

• Versión Taquigráfica – Portada	1
• Sumario	2
• Inicio – Constatación del Quórum. Izamiento Pabellones	5
• Orden del Día	5
• Lectura y Aprobación del Acta de la 4° Sesión Ordinaria del 30 de marzo de 2016	11
• Asuntos Entrados. Punto 1° del Orden del Día. Comunicaciones Oficiales	11
• Punto 2° del Orden del Día. Comunicaciones particulares.	11
• Punto 3° del Orden del Día. Proyectos presentados por los señores diputados	11
• Punto 4° del Orden del Día. Expedientes con despacho de	

comisión que van a Prensa	16
<ul style="list-style-type: none"> Punto 5° del Orden del Día. Expedientes que pasan al Archivo. Ley 4.513 I(Artículo 4º) 	19
<ul style="list-style-type: none"> Incorporaciones 	21
<ul style="list-style-type: none"> Punto 6° del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley. Expediente 10.905 	26
<ul style="list-style-type: none"> Punto 6° del Orden del Día. Preferencia. Resolución. Expediente 10.843, 10.849 y 10.856 	29
<ul style="list-style-type: none"> Punto 6° del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión. Expediente 10.092 	40
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.709 	44
<ul style="list-style-type: none"> Expediente 10.805 	49
<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de resolución contenido en el Punto 3° del Orden del Día. Expediente 10.948 	54
<ul style="list-style-type: none"> Proyectos de declaración contenidos en el Punto 3° del Orden del Día y los incorporados: 10.954, 10.957, 10.965, 10.966, 10.970, 10.972, 10.976, 10.977, 10.978, 10.980, 10.988, 10.990, 10.991, 10.992 y 	

10.994	59
<ul style="list-style-type: none">• Arrío de los Pabellones y finalización de la sesión.	92

-En la Ciudad de Corrientes, en el Recinto de Sesiones del Poder Legislativo, a seis días de abril de 2016, siendo las 12 y 15, dice el

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por Secretaría se procederá a pasar lista, a fin de verificar el quórum.

-Efectuada la misma, se constata la presencia de veinticinco señores legisladores y la ausencia de los diputados Gaya (con aviso), López, Mancini, Romero y Vischi (con aviso).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Con la presencia de veinticinco señores legisladores, existiendo quórum legal, se declara abierta la sesión.

Seguidamente, invito al diputado Cordero Holtz a izar el Pabellón Nacional y al diputado Fernández Affur a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Cordero Holtz procede a izar el Pabellón Nacional. Seguidamente, hace lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes el diputado Fernández Affur (Aplausos).

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Se obvia la lectura del Orden del Día, cuya inserción se hará para el Diario de Sesiones.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración del Cuerpo la Versión Taquigráfica de la 4º Sesión Ordinaria, realizada el 30 de marzo de 2016.

Si no hay objeciones a la misma, se dará por aprobada.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado.

Pasamos a dar cuenta de los Asuntos Entrados. Punto 1º del Orden del Día.

COMUNICACIONES OFICIALES

1.01.- Nota 1.866: Consejo de la Magistratura remite Convocatoria 4/16 para cubrir cargo en el Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

1.02.- Nota 1.867: Ministerio de Turismo remite Resolución 219/16 – adhesión a la guía de instrucciones para efectuar declaraciones de interés turístico, emanadas del Ministerio de Turismo de la Nación.

-Se gira a la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo.

1.03.- Nota 1.868: Honorable Senado remite Resolución 1/16 – conformación de las Comisiones Parlamentarias Permanentes.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a dar cuenta del Punto 2º del Orden del Día.

COMUNICACIONES PARTICULARES

2.01.- Nota 1.869: ciudadanos de Corrientes presentan nota con anteproyecto de Reforma de la Constitución de la Provincia de Corrientes.

-Para conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a considerar el Punto 3º del Orden del Día.

PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

3.01.- Expediente 10.949: creación de la Comisión Legislativa Interprovincial de Estudio, Control y Seguimiento de la Interconexión Vial entre las Provincias de Corrientes y Chaco. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

3.02.- Expediente 10.956: reglamenta el artículo 66 de la Constitución Provincial -protección de los derechos de los pobladores originarios de los Esteros del Iberá-. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.03.- Expediente 10.962: Estrategia Provincial de Prevención y Tratamiento de consumos problemáticos y adicciones. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.04.- Expediente 10.964: Orgánica del Ministerio Público. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General y a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.05.- Expediente 10.969: deroga los Decretos-ley 22/2000 y 167/2001 y Resoluciones 2.314/04; 932/06 y 297/08 dictadas por el I.P.S., modificatorios de los artículos 41, 42, 67 y concordantes de la Ley 4.917 – jubilaciones y pensiones-. Diputado Mórtola

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

3.06.- Expediente 10.982: crea el Programa Provincial “Derecho Complementario por Nacimiento”. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

3.07.- Expediente 10.983: adhesión a la Ley Nacional 26.877 –creación y funcionamiento de los centros de estudiantes-. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.08.- Expediente 10.984: reconocimiento de la autoridad del docente y respeto que le son debidos en el ejercicio de sus funciones. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

RESOLUCIONES

3.09.- Expediente 10.946: solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos la construcción de una rotonda en el acceso a la Localidad de San Cayetano y Ruta Nacional 12. Diputado Fernández Affur.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos

3.10.- Expediente 10.948: solicita al Poder Ejecutivo implemente una campaña de concientización y prevención contra las prácticas

discriminatorias hacia las personas que sufren “Síndrome de Down”.
Diputados López, Calvi y Cordero Holtz

-Queda reservado en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

3.11.- Expediente 10.955: solicita al INVICO que establezca mecanismos de amnistía de regularización de viviendas otorgadas. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Políticas Sociales.

3.12.- Expediente 10.958: solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un tinglado con sanitarios en el patio del colegio secundario “Juan Bautista Alberdi” de la Localidad de Ituzaingó. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.13.- Expediente 10.959: solicita al Poder Ejecutivo la reparación de infraestructura edilicia de la Escuela Primaria N° 106 “Malvinas Argentinas” de la Localidad de Ituzaingó. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.14.- Expediente 10.960: insta al Poder Ejecutivo a la inmediata regularización institucional de los Entes Autárquicos Provinciales Intervenidos. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General.

3.15.- Expediente 10.961: solicita al Poder Ejecutivo la elaboración del proyecto de planificación y desarrollo de defensas costeras de la Ciudad de Ituzaingó y de las defensas hídricas de la cabecera norte y puerto de la Isla Apipé Grande. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.16.- Expediente 10.963: exhorta al Poder Ejecutivo a regularizar la oficina de Rentas de la Localidad de Loreto. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.17.- Expediente 10.967: solicita al defensor del Pueblo, remita las actuaciones realizadas con motivo de las fumigaciones efectuadas vía aérea y terrestre en plantaciones arroceras en el Departamento de Berón de Astrada. Diputada Yagueddú.

-Se gira a la Comisión de Salud Pública.

-Ingresa al Recinto y ocupa una Banca el diputado López.

3.18.- Expediente 10.968: solicita al ministro de Salud, dote de profesionales en enfermería y medicina clínica al Paraje Yahapé, Departamento de Berón de Astrada. Diputada Yagueddú.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, para informar a usted y a todo este Cuerpo que anoche, en la reunión que mantuve con el ministro de de Salud Pública, le hice el pedido personal de lo que acabo de presentar, por lo tanto pido que se pase al Archivo el expediente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Diputada Yagueddú: ¿puedo abonar a su propuesta?

SRA. YAGUEDDÚ.- Sí señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- ¿Podría ser el retiro del expediente?

-Asentimiento de la diputada Yagueddú.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Entonces pongo en consideración el pedido de la diputada Yagueddú, de retirar el expediente 10.968.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, queda retirado el expediente antes mencionado.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

3.19.- Expediente 10.971: solicita al Poder Ejecutivo el enripiado de la Ruta Provincial 4, desde el Paraje Tres Bocas hasta la intersección con la Ruta Provincial 45, en el Departamento de San Luis del Palmar. Diputado Romero.

-Se gira a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

3.20.- Expediente 10.973: solicita al I.P.S. informe sobre la cantidad y montos de juicios con sentencia firme por la determinación de jubilaciones, pensiones y la programación para llevar adelante los pagos a los jubilados y pensionados de la Provincia. Diputado Barrionuevo.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social y la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

3.21.- Expediente 10.974: solicita al Poder Ejecutivo incorpore contenidos curriculares en programas escolares sobre prevención de adicciones, resolución de conflictos individuales y grupales y violencia de género. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.22.- Expediente 10.975: solicita al Ministerio de Educación incorpore como materia, la Educación y Seguridad Vial en la educación formal, adaptados a distintos niveles. Diputado Parodi.

-Se gira a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

3.23.- Expediente 10.979: solicita al Poder Ejecutivo se reanude el funcionamiento del Consejo Consultivo de Políticas Públicas. Diputado Alfonzo.

-Se gira a la Comisión de Peticiones, Reglamento y Poderes.

3.24.- Expediente 10.981: solicita al Poder Ejecutivo se intensifiquen los controles sobre el cumplimiento de leyes laborales en las actividades productivas de la Provincia. Diputada Locatelli.

-Se gira a la Comisión de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el pase a las comisiones respectivas de los expedientes antes mencionados.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, los expedientes son girados a las comisiones respectivas, con excepción del que quedó reservado en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Continuamos dando cuenta del Punto 3º del Orden del Día.

DECLARACIONES

3.25.- Expediente 10.954: de interés el “Curso de Portugués”, en el Instituto Semper. Diputado Cassani.

3.26.- Expediente 10.957: de interés el lanzamiento del Registro Único de Casos de Violencia de Género (R.U.C), el 8 de abril. Diputado Alfonzo.

3.27.- Expediente 10.965: de interés el “Primer Campeonato Argentino de Tenis de Mesa para personas con enfermedad de Parkinson”. Diputado Cassani.

3.28.- Expediente 10.966: de interés la Conferencia titulada: “Modernización y Reforma Electoral” el 28 de abril, a cargo del doctor Daniel Alberto Sabsay. Diputado Cassani.

3.29.- Expediente 10.970: de interés el “Día del Kinesiólogo”, el 13 de abril. Diputada Bestard.

3.30.- Expediente 10.972: de interés el “2º Congreso de Esterilización del NEA”, el 14 y 15 de abril. Diputado Tassano.

3.31.- Expediente 10.976: de interés el “Día Mundial del Parkinson”, el 11 de abril. Diputada Bestard.

3.32.- Expediente 10.977: de interés el “Cuarto Concurso del Guiso Tropero”, el 8 de mayo. Diputado Cassani.

3.33.- Expediente 10.978: de interés y beneplácito por el “Primer Congreso del Patrimonio Cultural y Natural”. Diputado Alfonzo.

3.34.- Expediente 10.980: de interés por el 186 aniversario de la firma del Pacto de Anexión entre la Ciudad de La Cruz y la Provincia de Corrientes. Diputado Gaya.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes quedan reservados en Secretaría, para su posterior tratamiento sobre tablas.

Pasamos a tratar el Punto 4º del Orden del Día.

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA

4.01.- Expediente 10.360: despachos de las Comisiones de Asuntos Municipales y Asuntos Constitucionales y Legislación General: 2.336 (Mayoría: firman diputados Gaya, García, Romero, Vassel, Vischi, Salvarredy y Bestard) que aconseja sanción favorable, con modificaciones y 2.337 (Minoría: firma diputada Giraud Cabral) que aconseja el rechazo, al proyecto de ley de modificación de la jurisdicción del Municipio Carolina, Departamento de Goya, con la consecuente inclusión de parajes aledaños a ese municipio. Diputados López, Salvarredy, Mancini, Yung y otros.

4.02.- Expediente 10.422: despacho 2.341 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 23.634 -promoción de la cunicultura-. Diputado Fernández Affur.

4.03.- Expediente 10.726: despacho 2.346 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara patrimonio cultural e histórico al edificio “Villa Octavia” de la Localidad de Alvear. Diputado Salvarredy.

4.04.- Expediente 10.786: despacho 2.342 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional 27.197 -lucha contra el sedentarismo-. Diputada Locatelli.

4.05.- Expediente 10.794: despacho 2.335 de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley por el que se crea un Juzgado de Familia en la Ciudad de Santo Tomé. Diputado Vallejos.

4.06.- Expediente 10.803: despacho 2.347 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de ley por el que se declara Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Argentina, al año 2016. Diputado Chaín.

4.07.- Expediente 10.839: despacho 2.344 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de ley de creación de la Comisión de Conmemoración del Bicentenario de la Independencia Nacional. Diputada Locatelli.

4.08.- Expediente 10.587: despacho 2.340 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo informe si hay frigoríficos de la Provincia con suspensión para exportar cortes de carne vacuna. Diputado Parodi.

4.09.- Expediente 10.686: despacho 2.330 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Dirección Provincial de Vialidad, informe sobre el cumplimiento y aplicación del Decreto Ley 3.525/77, prohibición de tránsito después de lluvias por los caminos de tierra. Diputado Meza.

4.10.- Expediente 10.708: despacho 2.339 de la Comisión de Producción, Industria, Comercio y Turismo que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo suscriba convenio con la Provincia de Santa Fe para el otorgamiento de licencias de pesca. Diputada Mancini.

4.11.- Expediente 10.785: despacho 2.331 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se requiere a los Ministerios de Educación y al de Obras Públicas la construcción de una sala de jardín de infantes en la Escuela N° 26 del Carrizal Norte, Primera Sección de la Localidad de Bella Vista. Diputado Parodi.

4.12.- Expediente 10.820: despacho 2.345 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo que la Escuela N° 34 “El Santo de la Espada” se encuentre en condiciones para el presente periodo escolar. Diputado Alfonzo.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Es para solicitar que el expediente 10.851 vuelva a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Barrionuevo.

SR. BARRIONUEVO.- Sí, muchas gracias señor presidente.

Quiero agradecer al Cuerpo la posibilidad de que vuelva a comisión este expediente, que resulta tan importante en la búsqueda de la verdad y de tener más información respecto de los procesos de licitación que se llevaron adelante en la Ciudad de Corrientes, durante el año 2015.

La vuelta a comisión fue acordada en la reunión de Labor Parlamentaria para, justamente, poder escuchar a los funcionarios intervinientes que nos visiten, más respecto de algo que preocupa y ocupa a todos, como es el destino que se le da a los fondos públicos, fundamentalmente en salud en la Provincia, donde la tasa de mortalidad infantil es realmente una de las mayores del País y es algo de lo que, por supuesto, todos estamos preocupados y por eso es que lo volvemos a comisión, para escuchar directamente de los funcionarios dar mayores detalles.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Barrionuevo.

En consideración la moción del diputado López.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 10.851 vuelve a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

Continuamos dando cuenta del Punto 4º del Orden del Día.

4.14.- Expediente 10.852: despacho 2.332 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se exhorta al Poder Ejecutivo que realice las acciones pertinentes ante el Gobierno Nacional a los fines de incorporar al Puente Reconquista - Goya, dentro del Plan Belgrano. Diputada Locatelli.

4.15.- Expediente 10.854: despacho 2.350 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, articule medidas de difusión y promoción de la línea 144, para la atención de consultas de violencia de género. Diputada Locatelli.

4.16.- Expediente 10.857: despacho 2.329 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo implemente las medidas necesarias para instalar el control policial permanente en el acceso a la Ciudad de San Luis del Palmar. Diputado Romero.

4.17.- Expediente 10.858: despacho 2.334 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo realice las gestiones ante los organismos competentes, tendientes a la construcción de una rotonda para el acceso a la Localidad de San Luis del Palmar. Diputado Romero.

4.18.- Expediente 10.869: despacho 2.348 de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Educación la incorporación de contenidos para docentes y alumnos con información de prevención del dengue, zika y chikungunya. Diputado Parodi.

4.19.- Expediente 10.870: despacho 2.333 de la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Ministerio de Obras y Servicios Públicos y a la Dirección Provincial de Vialidad, la creación de puente peatonal en la intersección de la Avenida San Martín y Ruta 27 del Departamento de Bella Vista. Diputado Parodi.

4.20.- Expediente 10.877: despacho 2.328 de la Comisión de Seguridad y Servicios Penitenciarios que aconseja sanción favorable, con modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Poder Ejecutivo, proceda a la instalación de un Destacamento Policial permanente en la Ruta 117, Kilómetro 3,5 jurisdicción de la Comisaria Segunda de Paso de los Libres. Diputados Yardín y Mórtola.

4.21.- Expediente 10.886: despacho 2.338 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo, a cumplir con el procedimiento vigente de Audiencia Pública, antes de producir cualquier modificación a la tarifa eléctrica. Diputada Locatelli.

4.22.- Expediente 10.693: despacho 2.349 de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Diversidad que aconseja el pase al Archivo del proyecto de declaración de preocupación por el supuesto caso de violencia contra una mujer por parte de un senador de la Provincia.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Todos estos expedientes pasan a Prensa.

Pasamos a dar cuenta del Punto 5° del Orden del Día.

ARCHIVO LEY 4.513 (Artículo 4°)

Por la Comisión de **Salud Pública** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 8.917, 8.920, 8.947, 9.044, 9.214, 9.383, 9.396, 9.426, 9.522, 9.554, 9.565, 9.683, 9.734, 9.770, 9.812, 9.823, 9.824, 9.853, 9.867, 9.887, 9.916, 9.960, 8.635, 9.211, 9.329, 9.461, 9.511, 9.574, 9.766, 9.825 y 9.891.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del Artículo 4º de la ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Por las Comisiones de **Asuntos Municipales y de Ecología y Ambiente** se gira al Archivo el siguiente expediente: 9.084.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del Artículo 4º de la ley 4.513, este expediente pasa al Archivo.

Por la Comisión de **Ecología y Ambiente** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 8.689, 8.713, 8.724, 8.918, 8.951, 8.952, 9.277, 9.283, 9.475, 9.780, 9.888, 9.959, 9.239 y 9.586.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del Artículo 4º de la ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Por la Comisión de **Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 8.763, 8.803, 8.817, 8.823, 9.096, 9.162, 9.366, 9.440, 9.564, 9.706, 9.845, 8.776, 9.292, 9.432, 9.460, 9.549, 9.729, 9.828, 8.671 y 9.609.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del Artículo 4º de la ley 4.513, todos estos expedientes pasan al Archivo.

Por las Comisiones de **Salud Pública y la de Niñez, Adolescencia y Familia** se gira al Archivo el siguiente expediente: 9.892.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del Artículo 4º de la ley 4.513, este expediente pasa al Archivo.

Por las Comisiones de **Salud Pública y la de Seguridad y Servicios Penitenciarios** se giran al Archivo los siguientes expedientes: 8.664 y 9.372.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del Artículo 4º de la ley 4.513, estos expedientes pasan al Archivo.

Por la Comisión de **Protección de Personas con Discapacidad** se gira al Archivo el siguiente expediente: 9.023.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del Artículo 4º de la ley 4.513, este expediente pasa al Archivo.

Por las Comisiones de Hacienda, Presupuesto e Impuestos y la de Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social se gira al Archivo el siguiente expediente: 9.243.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Por imperio del Artículo 4º de la ley 4.513, este expediente pasa al Archivo.

-Ingresa al Recinto y ocupa una banca el diputado Romero.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Pasamos a tratar las Incorporaciones.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria, la incorporación al Orden del Día de los proyectos de declaración contenidos en los siguientes expedientes: 10.988, 10.990, 10.991, 10992 y 10.994.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Los expedientes antes mencionados quedan incorporados al Orden del Día y reservados en Secretaría para su posterior tratamiento sobre tablas.

Se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de la siguiente nota:

Nota 1.872: Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán remite resolución por la cual solicita a las Legislaturas provinciales designe dos representantes para participar en el Congreso Federal del Bicentenario, a realizarse el 1 de julio en homenaje al Bicentenario de la Declaración de la Independencia.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporada al Orden del Día y es para conocimiento.

Asimismo se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria la incorporación al Orden del Día de los siguientes proyectos de resolución:

Expediente 10.987: solicita al Poder Ejecutivo la ejecución de la obra de enripiado del acceso a la planta de tratamiento de residuos de Paso de la Patria. Diputado García.

En consideración su incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 10.987 es girado a la Comisión de Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos.

Expediente 10.993: solicita al Poder Ejecutivo informe la falta de envío de fondos coparticipables al Municipio Capital. Diputados: Locatelli, Moray, Acevedo, Yagueddú, Barrionuevo, Giraud Cabral, Meixner y Mórtola.

Tiene la palabra el diputado Acevedo.

SR. ACEVEDO.- Más que nada, fundamentando un poco el pedido de un proyecto presentado por el Bloque del Partido Justicialista, un pedido de informe al Poder Ejecutivo Provincial, porque la verdad es que vemos con mucha preocupación lo que ocurrió a partir del lunes, donde de alguna manera y hasta agresivamente se le retuvo el 100% de la Coparticipación que le corresponde a la Municipalidad de la Ciudad de Corrientes.

Más allá de las cuestiones técnicas a las que cada uno alude del proceso donde manifiesta el Departamento Ejecutivo Municipal que envió el proyecto -y demás- para solucionar las cuestiones técnicas, se demostró avanzar sobre eso a pesar que no hayan logrado sesionar y que por eso no pudieron solucionar todavía la cuestión técnica. Esto, en un momento en que el municipio capitalino está pagando sueldos es, inclusive, hasta inhumano.

Nosotros, preocupados, enviamos un pedido de informe al Gobierno de la Provincia, más que nada que para saber en qué se basó esta determinación y haciendo un pedido urgente de que cese esa actitud, precisamente para que se pueda funcionar con normalidad; porque acá el único afectado no es el intendente ni el Gabinete, sino que es el pueblo correntino y, en este caso, los empleados. En realidad, se atenta contra el normal funcionamiento de un Municipio.

Por acuerdos establecidos, de palabra primero -porque así se acordó- que cesaban los descuentos, con un plazo determinado se concretaría la normativa y faltando eso, la

verdad es que nosotros nos vemos preocupados y con todo respeto pedimos el debido informe, para tomar conocimiento respecto de esta situación y hasta cuándo alcanza esta medida.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Acevedo.

En consideración la incorporación al Orden del Día.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Queda incorporado al Orden del Día y se acordó en la reunión de Labor Parlamentaria que sea girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

En consideración.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, el expediente 10.993 es girado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos.

Tiene la palabra el diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Señor presidente: es sobre el expediente 10.942, para preguntar simplemente si no es un error -se pide la declaración de emergencia, porque llovieron 200 milímetros en las Localidades de Esquina, Sauce y Pueblo Libertador-, ¿es declaración simplemente o es resolución?

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Es una declaración, diputado Alfonzo.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

Volviendo al expediente anterior, nosotros queríamos referirnos al mismo -al 10.993 básicamente- porque escuchaba al diputado que me antecedió en el uso de la palabra que planteaba una cuestión política, cuando la cuestión no es política señor presidente; esto es una cuestión administrativa.

Creo que muchos acá fueron intendentes en sus distintos pueblos, saben y conocen cómo se maneja la cuestión administrativa y el Gobierno Provincial tiene esa actitud de real federalismo, de compartir todos aquellos recursos que realmente vienen para la Provincia y cuando convoca a todos los municipios, no importa el color político que tengan, pero los convoca.

Creo que hay una cuestión básica, todos sabemos que cuando se firma un convenio se deben completar los ‘papelitos’ señor presidente; entonces, cuando dice en un artículo que debe tener la homologación del Concejo Deliberante y se le avisa, porque o si no se va a retrotraer el convenio, se le está advirtiendo de la situación. Entiendo que no hubo una intención política en esto, lo único que hubo fue una cuestión administrativa; es más, hasta creería que este proyecto tendría que quedar en la nada, porque ya se estaría solucionando.

El Concejo Deliberante y los concejales de Encuentro por Corrientes van a estar aprobando y acompañándolo, porque lo que se intenta es resolver el problema. Querer justificar la actitud de poner a los trabajadores en el medio, me parece totalmente descabellado -por llamarlo de alguna manera- y es como decir que por culpa del Gobierno Provincial no se pueden pagar los sueldos y de última es responsabilidad del intendente pagarlos.

Entonces, señor presidente, creo que debemos solucionar el problema como se está haciendo y no llevarlo al ámbito político; tratar de apaciguar las cuestiones, básicamente porque hemos avanzado en muchos temas en común, que son más importantes que estas cuestiones de negligencia o irresponsabilidades administrativas de una parte y no se puede, por ello, afectar las cuestiones tan básicas y los temas de políticas en común que venimos teniendo.

Así que, obviamente, este proyecto que ya está en comisión va a estar resuelto en pocos días. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

La verdad es que estamos abriendo un debate sobre algo que hemos acordado en la reunión de Labor Parlamentaria que pase a la Comisión de Hacienda, Presupuesto e Impuestos; pero también es cierto que no podemos quedarnos callados cuando se dice que hay un trato inhumano hacia el personal del municipio y cuando se nos trata de hacer responsables y echar la culpa de algo que no es.

Muy bien explicaba el diputado Sáez que el convenio, en su artículo 6º, dice claramente que debe estar refrendado por el Concejo Deliberante y creo, si no me equivoco, que hoy va a haber una sesión especial subsanando este tema.

Pero les pido por favor que no nos echen la culpa de algo que nosotros no tenemos, porque si vamos a hablar de esto, debo decir que esta Provincia pagó sueldos sistemáticamente, hace doce años que viene pagando los sueldos al día ¡y miren que nos han hecho cosas! pero nunca tomamos como rehén al empleado público ¡nunca!, siempre hemos cumplido.

Espero que esto se solucione y, como decía el diputado Sáez, los concejales de Encuentro por Corrientes van a estar acompañando, seguramente van a ratificar el convenio y se va a solucionar.

Quiero hacer un llamado a la reflexión, cuidado que porque no tratan lo del Fondo, no pagan los sueldos; están diciendo: 'si recibo, si recaudo o si entra, voy a pagar'. Me parece que pasa por otra cosa. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Voy a conceder el uso de la palabra a un diputado más, porque -como decía el diputado López- no está habilitado el tema. En realidad, se había acordado en la reunión de Labor Parlamentaria que se remitiría a comisión; pero la exposición del diputado Barrionuevo me tomó por sorpresa, ya que no era lo acordado.

Pretendo cumplir con el Reglamento, no estamos en el tema, pero me parece que si usted quiere decir algo, con eso cerramos el debate, que en realidad nunca se abrió.

Tiene la palabra el diputado Mórtola.

SR. MÓRTOLA.- Gracias, señor presidente.

Solamente quiero hacer una aclaración, en función de los comentarios y las alocuciones de los diputados que me precedieron en el uso de la palabra.

Verdaderamente lo loco y la locura de todo esto -y que no lo manifestaron los diputados preopinantes- es que al Municipio de la Capital respecto de la cuestión de la Coparticipación puntualmente, desde el lunes se le está descontando el 100%; eso es lo que se está planteando en el proyecto que hemos presentado, no se está descontando un 10% o un 20%, se está descontando el 100%.

Abonando un poco lo que decía hoy el diputado López, jactándose de que el Gobierno Provincial jamás puso de rehén al empleado público, que siempre ha cumplido pagando los sueldos al día, es cierto; pero más allá de toda la discursiva que tuvieron en estos doce años respecto del Gobierno Nacional, lo cierto es que jamás le cortó el goteo de

Coparticipación y mes a mes se le dio a la Provincia, con creces, la Coparticipación correspondiente a la Provincia de Corrientes. Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Mórtola.

Pasamos a dar cuenta del Punto 6º del Orden del Día. Expedientes a tratar. Preferencia. Ley.

6.01.- Expediente 10.905: prorroga por el término de tres años más la vigencia de la Ley 5.783 -ejecuciones hipotecarias judiciales o extrajudiciales-. Diputado Cassani.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Con media sanción, pasa al H. Senado para su consideración.

Continuamos dando cuenta del Punto 6° del Orden del Día. Preferencia. Resolución.

6.02.- Expedientes 10.843, 10.849 y 10.856: despacho 2.343 de las Comisiones de Salud Pública, Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos y de Defensa del Consumidor que aconsejan sanción favorable, sin modificaciones, a los proyectos de resolución por los que se solicita a la empresa Aguas de Corrientes S.A. informe sobre olor, sabor y color irregular del agua corriente de la ciudad capitalina; 10.849 por el que se solicita al Ente Regulador del Agua, intime a la Empresa Aguas de Corrientes S.A. a dar cumplimiento a todas las normas internacionales que garanticen la pureza y salubridad del agua que suministra a la población a través de la red; y 10.856 por el que se solicita al interventor del Ente Regulador del Agua informe sobre salubridad, seguridad y potabilidad del agua. Diputada Locatelli 10.843, diputado Alfonzo 10.849 y diputado Sáez 10.856.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Tiene la palabra el diputado Alfonso.

SR. ALFONZO.- Gracias, señor presidente.

Quisiera agradecer el acompañamiento que tuvimos de los pares de las tres comisiones a las que fue, donde se optó por la acumulación de estos tres expedientes. Hemos roto el mito, creíamos que cuando va a varias comisiones se trava; pero en esta oportunidad las tres comisiones se han expedido en forma favorable y les agradezco.

La única intención de insistir -y por lo que hemos apoyado la preferencia- es para que, de alguna manera, el interventor del Ente Regulador de Obras Sanitarias, como así también el propietario de Aguas de Corrientes S.A. informen sobre el estado de salubridad del agua que todos consumimos y en especial en la Capital. Tenía sabor y color según lo reconocieron y queremos que esas explicaciones que nos dieron queden por escrito, queden asentadas y queden documentadas, de alguna manera, por los responsables que tienen a su cargo el contralor de la salubridad, que garantice la vida cotidiana de todos los correntinos.

Consideramos en esta oportunidad resguardar por escrito, insisto, más allá de las excelentes explicaciones que hemos recibido por parte de ellos con los audiovisuales e 'in vocce', pero las cosas pasan con el tiempo y no queda la documentación. Entonces, el objetivo de todo esto es simplemente que reservemos el archivo cuando nos contesten e incorporemos a este expediente la documentación por la cual Corrientes tuvo este problema con el agua que nos afectó de manera directa.

Sin ir más lejos, en el día de ayer en un sector de la ciudad -según fotos a las que tuve acceso y que me facilitó el diputado Cordero Holtz- se pudo ver el horrible color que tiene el agua que está viniendo por la cañería; se adujo que se había roto un caño y que había venido una sedimentación, pero si ésa es el agua potable que nos está llegando a los domicilios, ¡vaya que es para preocuparse! Gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Alfonso.

En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Continuamos dando cuenta del Punto 6º del Orden del Día. Expedientes con despacho de comisión.

6.03.- Expediente 10.092: despacho 2.325 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita al Interventor de la DPEC informe diversos aspectos relacionados con el incremento tarifario del servicio de provisión de energía eléctrica. Diputado Alfonso.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

6.04.- Expediente 10.709: despacho 2.326 de la Comisión de Defensa del Consumidor que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se solicita a la Autoridad Federal de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, informe sobre el servicio de telefonía móvil en todo el ámbito de la Provincia de Corrientes. Diputada Mancini.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1°. El artículo 2° de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

6.05.- Expediente 10.805: despacho 2.327 de la Comisión de Salud Pública que aconseja sanción favorable, sin modificaciones, al proyecto de resolución por el que se insta al Poder Ejecutivo a que, a través del Ministerio de Educación, del Ministerio de Salud Pública y demás organismos competentes, proceda a la limpieza de tanques de agua, fumigación de insectos, ratas y todo tipo de plagas en las escuelas públicas de la Provincia.
Diputado Alfonso.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración el despacho.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el despacho.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Pasamos a considerar el proyecto de resolución contenido en el Punto 3º del Orden del día y que se encuentra reservado en Secretaría.

3.10.- Expediente 10.948: solicita al Poder Ejecutivo implemente una campaña de concientización y prevención contra las prácticas discriminatorias hacia las personas que sufren "Síndrome de Down". Diputados López, Calvi y Cordero Holtz.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado el tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se lee.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

En primer lugar quiero agradecer al Cuerpo el tratamiento sobre tablas de este proyecto de resolución y también al diputado Alfonzo, quien propusiera el mismo en la reunión de Labor Parlamentaria.

La verdad es que este proyecto de resolución lo hicimos no solo con la diputada Calvi y el diputado Cordero Holtz, sino que lo conversamos con varios diputados; pero fundamentalmente, tuve la oportunidad de leer la carta de un papá que tiene un hijo con Síndrome de Down y la verdad que nos pinta una realidad que, creo, hace necesario que cada tanto pongamos los pies verdaderamente sobre la tierra. El hombre decía: 'Mi hijo es totalmente sano, es un poco diferente nada más y lo que quiero es que la sociedad lo trate como tal'.

Hay un término -por llamarlo de alguna manera- un descuido, que es moda o porque lo decimos nomás, nosotros y nuestros hijos también: 'Mirá el mogólico éste'. Este proyecto apunta justamente a que, de ninguna manera, nadie lo haga más de esa forma, no agredir a nadie, ni nosotros, ni nuestros hijos y por ende, pretendemos que a través del Estado y de todos nosotros podamos hacer esta campaña de concientización.

Creo que son iguales a nosotros y simplemente, como dijo el papá: 'Un poco diferente, nada más, tendrá una neurona menos', pero lo planteaba de una manera que solamente un papá o una mamá puede entender de lo que estamos hablando. Muchas gracias, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani)- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra el diputado Sáez.

SR. SÁEZ.- Gracias, señor presidente.

En lo particular, comparto muchísimo las palabras del diputado López, básicamente porque uno está mucho en el tema por las herencias personales que tiene. Comparto y disiento a la vez, diríamos.

Solo les quiero decir que son diferentes, pero nada más por lo que tienen adentro, porque tienen diez veces más sensibilidad que cualquiera, son especiales por lo que son y tienen ellos por dentro. Quería decir nada más eso, son iguales, son lo mismo, con ellos se puede charlar, se puede conversar, se puede hablar, pueden hacer la vida normal que cualquiera de nosotros hace todos los días.

Además, es una iniciativa para que todos los días podamos promover este tipo de acciones, para que la gente realmente tome conciencia de que a cualquiera le afecta todo tipo de discriminación. Nada más, señor presidente.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado Sáez.

En consideración en general.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado en general.

En consideración en particular.

-Se lee, vota y aprueba, sin observaciones, el artículo 1º. El artículo 2º es de forma.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Es resolución, se harán las comunicaciones pertinentes.

Pasamos a considerar los proyectos de declaración contenidos en el Punto 3º del Orden del Día y los incorporados, que se encuentran reservados en Secretaría.

Tiene la palabra el diputado Fernández Affur.

SR. FERNÁNDEZ AFFUR.- Gracias, señor presidente

Solicito que todos los proyectos de declaración sean tratados y aprobados en forma conjunta.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración la moción del diputado Fernández Affur.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. En consecuencia, todos los proyectos de declaración serán tratados y aprobados en forma conjunta.

3.25.- Expediente 10.954: de interés el "Curso de Portugués", en el Instituto Semper. Diputado Cassani.

3.26.- Expediente 10.957: de interés el lanzamiento del Registro Único de Casos de Violencia de Género (R.U.C), el 8 de abril. Diputado Alfonzo.

3.27.- Expediente 10.965: de interés el "Primer Campeonato Argentino de Tenis de Mesa para personas con enfermedad de Parkinson". Diputado Cassani.

3.28.- Expediente 10.966: de interés la Conferencia titulada: “Modernización y Reforma Electoral” el 28 de abril, a cargo del doctor Daniel Alberto Sabsay. Diputado Cassani.

3.29.- Expediente 10.970: de interés el “Día del Kinesiólogo”, el 13 de abril. Diputada Bestard.

3.30.- Expediente 10.972: de interés el “2º Congreso de Esterilización del NEA”, el 14 y 15 de abril. Diputado Tassano.

3.31.- Expediente 10.976: de interés el “Día Mundial del Parkinson”, el 11 de abril. Diputada Bestard.

3.32.- Expediente 10.977: de interés el “Cuarto Concurso del Guiso Tropero”, el 8 de mayo. Diputado Cassani.

3.33.- Expediente 10.978: de interés y beneplácito por el “Primer Congreso del Patrimonio Cultural y Natural”. Diputado Alfonzo.

3.34.- Expediente 10.980: de interés por el 186 aniversario de la firma del Pacto de Anexión entre la Ciudad de La Cruz y la Provincia de Corrientes. Diputado Gaya.

Expediente 10.988: de beneplácito y adhesión a las actividades previstas por el 15 Aniversario de la creación del Colegio “Barnidio Abelardo Sorribes” de Curuzú Cuatiá. Diputada Locatelli.

Expediente 10.990: de interés el Tercer Congreso de Ingeniería (CADI), bajo el lema “La ingeniería como herramienta de integración”. Diputado Cassani.

Expediente 10.991: de interés la entrega de la distinción especial al ex gobernador de la Provincia y ex senador nacional, doctor José Antonio Romero Feris, en el marco de los Premios Parlamentarios 2015. Diputado Alfonzo.

Expediente 10.992: de emergencia a las Localidades de Esquina, Pueblo Libertador y Sauce, por las fuertes tormentas y precipitaciones producidas el 5 de abril de 2016. Diputada Mancini.

Expediente 10.994: de interés la Conferencia titulada “Un Papa Argentino, geopolítica Vaticana en un mundo en crisis”, dictada por el doctor Eduardo Valdez. Diputado Meixner.

En consideración el tratamiento sobre tablas.

-Aprobado.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado su tratamiento sobre tablas.

Por Prosecretaría se dará lectura.

-Se leen.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- En consideración.

-Se leen, votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Aprobado. Son declaraciones, se harán las comunicaciones correspondientes.

Tiene la palabra el diputado López.

SR. LÓPEZ.- Gracias, señor presidente.

Hay una declaración -que es la 10.992- y la verdad es que en las Localidades de Esquina, Pueblo Libertador y Sauce están pasando por una situación realmente muy delicada. Ha llovido 300 ó 400 milímetros, hemos podido ver imágenes en la televisión de la Ciudad de Esquina y la verdad que es para acompañarlos, es para decirle a todos nuestros intendentes que con esta Corriente del Niño hay que estar muy atentos.

Mantengamos nuestros desagües limpios, llamemos a la responsabilidad a la gente respecto de los residuos y esto que parece una obviedad, nosotros los goyanos sabemos de qué estamos hablando. En la localidad La Paz llovió 270 milímetros y hemos podido ver lo que puede causar. Éste es el alerta en la que todas las localidades estamos, porque hace mucho, mucho tiempo que el río no nos da la tregua necesaria para esta época.

El presidente que también es de Goya y Geraldine Calvi lo saben; desde el mes de diciembre el riacho Goya está a más de 5,60 metros y eso para nosotros es 'ahí'; estamos 'ahí', como decimos nosotros. Imagínense lo que nos puede llegar a pasar con que lluevan 260 milímetros.

Quería simplemente manifestar la solidaridad hacia nuestros hermanos correntinos que están sufriendo esto y, por supuesto, llamar a la reflexión de que nos mantengamos atentos. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputado López.

Tiene la palabra la diputada Yagueddú.

SRA. YAGUEDDÚ.- Gracias, señor presidente.

Solamente para manifestar que desde el Bloque del Partido Justicialista también acompañamos este proyecto. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Gracias, diputada Yagueddú.

No habiendo más temas que tratar, invito al diputado Cordero Holtz a arriar el Pabellón Nacional y al diputado Fernández Affur a hacer lo propio con la Bandera de la Provincia de Corrientes.

-Puestos de pie los señores diputados, personal y público asistente, el diputado Fernández Affur procede a arriar la Bandera la Provincia de Corrientes. Seguidamente, hace lo propio con el Pabellón Nacional el diputado Cordero Holtz.

SR. PRESIDENTE (Cassani).- Queda levantada la sesión.

-Es la hora 12 y 57.